



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 007/2024**

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

**Acta de entrega - recepción física de obra pública**

**Lugar y Fecha:** En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 3 de septiembre de 2024, se procedió al presente acto.

**Objeto:** Entrega-Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN FRACCIONAMIENTOS I"**, los que fueron ejecutados por el contratista, **Geopav, S.A. De C.V.**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

**Intervienen:** Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **Ingeniero Rodolfo Armendáriz Ronquillo**, **Arquitecta Adriana Díaz Negrete**, **Arquitecto Juan Carlos Chaparro V.** y **Arquitecto Jesús Manuel Silva García**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Directora De Desarrollo Urbano y Ecología, Subdirector De Programación Urbana y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el **Ingeniero Alejandro Chacón S.**, en su calidad de Superintendente de la obra, quien entrega.

**Datos Básicos** El 26 de febrero de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-33FM-DU-019.

El día 27 de marzo de 2024, se formalizo el Contrato número 007/2024, por un monto de \$599,519.20 (quinientos noventa y nueve mil quinientos diecinueve pesos 20/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 1 de abril de 2024 al 30 de agosto de 2024.

La fecha real de terminación de los trabajos: 30 de agosto de 2024.

Bitácora: fecha de inicio 1 de abril de 2024 y fecha de cierre 30 de agosto de 2024.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 007/2024

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

| AFIANZADORA                      | NÚMERO DE FIANZA | FECHA      | MONTO       |
|----------------------------------|------------------|------------|-------------|
| Aseguradora Aserta, S.A. de C.V. | 3745-00361-1     | 30/08/2024 | \$51,682.69 |

Relación de pagos de estimaciones:

| NO. DE ESTIMACIÓN | PERÍODO    |            | MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.) | AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.) | FACTOR AMORT. | RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%) | PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.) |
|-------------------|------------|------------|--------------------------------|-------------------------|---------------|----------------------------|-----------------------------------|
| ANTICIPO          |            |            |                                |                         |               |                            | 0.00                              |
| ESTIMACIÓN 1      | 01/04/2024 | 30/04/2024 | 34,746.35                      | 0.00                    | 0.00%         | 138.98                     | 40,166.79                         |
| ESTIMACIÓN 2      | 01/05/2024 | 31/05/2024 | 235,938.55                     | 0.00                    | 0.00%         | 943.76                     | 272,744.96                        |
| ESTIMACIÓN 3      | 01/06/2024 | 30/06/2024 | 95,295.88                      | 0.00                    | 0.00%         | 381.18                     | 110,162.04                        |
| ESTIMACIÓN 4      | 01/07/2024 | 31/07/2024 | 136,329.48                     | 0.00                    | 0.00%         | 545.32                     | 157,596.88                        |
| ESTIMACIÓN 5      | 01/08/2024 | 30/08/2024 | 14,516.63                      | 0.00                    | 0.00%         | 58.06                      | 16,781.23                         |
| TOTAL             |            |            | 516,826.89                     | 0.00                    | 25.00%        | 2,067.30                   | 597,451.90                        |

Costo de obra: \$599,519.20 (quinientos noventa y nueve mil quinientos diecinueve pesos 20/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$0.00 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que el contratista, Geopav, S.A. De C.V., declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el Arquitecto Jesús Manuel Silva García.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 007/2024**

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Por la Dirección de Obras Públicas

  
**Ingeniero Rodolfo Armendáriz Ronquillo**  
Director de Obras Públicas

  
**Arquitecta Adriana Díaz Negrete**  
Directora de Desarrollo Urbano y Ecología

  
**Arquitecto Juan Carlos Chaparro V.**  
Subdirector de Programación Urbana

  
**Arquitecto Jesús Manuel Silva García**  
Residente de obra

Por el contratista

  
**Geopav, S.A. de C.V.**  
Contratista

  
**Ingeniero Alejandro Chacon S.**  
Superintendente